

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Exp. No. 121714

SR. CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **FANBERCELL S.A.**, ante Usted comparezco y digo lo siguiente:

1.- Que el paquete accionario de la compañía denominada **FANBERCELL S.A.** estaba conformado de la siguiente manera:

- CAMARONES LAROCAN S.A. 480 Acciones
- RITOFA S.A. 320 Acciones

2.- La Compañía **CAMARONES LAROCAN S.A.** a través de su representante legal, señor Leopoldo Raymundo Muñoz Carbo, en su calidad de Gerente General, autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de Diciembre de 2010, transfirió el 03 de Enero de 2011, **OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y contenidas en el Título No. 05, a favor de la Compañía **RITOFA S.A.**, legalmente representada por el Ing. Marco Antonio Bastidas Yunes, en su calidad de Gerente General, quien actuó debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de Diciembre de 2010.

3.- En virtud de lo antes expuesto, el paquete accionario de la compañía denominada **FANBERCELL S.A.** queda conformado de la siguiente manera:

- CAMARONES LAROCAN S.A. 400 Acciones
- RITOFA S.A. 400 Acciones



Atentamente,

p. FANBERCELL S.A.


SR. CARLOS ANTONIO LASSO MUÑOZ
GERENTE GENERAL

← *Quitar*
Ing. Carlos Lasso Muñoz